



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 11 de septiembre de 2014 a las 4:00 p.m., se celebró llamada en conferencia coordinada por la Oficina de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Participantes:

CPA, Kenneth Rivera Robles	Presidente
Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey	Vicepresidenta
Ing. Manuel A. Suarez Miranda	
Lcdo. Pedro Crespo Claudio	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor
Sr. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor

Miembros Excusados:

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer
Sr. Luis García Pelatti
Ing. Miguel Torres Díaz

Invitados:

Ing. Alberto Lázaro Castro	Presidente Ejecutivo
Sra. Ivonne Falcón Nieves	Vicepresidenta de Administración y Finanzas
Ing. Francisco Martínez Castelló	Director Ejecutivo de Coordinación Regional
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la asistencia de seis (6) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, CPA Kenneth Rivera Robles, dio comienzo a los trabajos del día.

II. ASUNTOS INFORMATIVOS

Negociación colectiva con la HIEPAAA y UIA a tenor con la Ley 66-2014

La gerencia ejecutiva de la AAA ofreció a la Junta un informe sobre el estatus de las negociaciones con los gremios sindicales de la Autoridad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 66-2014, aprobada el 17 de junio de 2014. Esta ley conocida como “*Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*”, requiere principalmente, la congelación de aumentos salariales; la modificación o eliminación de ciertos beneficios establecidos por ley o convenio; y alcanzar flexibilidad en asuntos laborales para lograr mayores eficiencias.

Se destacó que el impacto económico de la Ley 66 en la AAA es de \$37 millones en ahorro para el Año Fiscal 2015. La Ley concede un periodo de negociación con las uniones de trabajadores, el cual vence el 15 de septiembre de 2014. De ser el caso, cualquier acuerdo alcanzado debe contar a esa fecha con las aprobaciones y/o ratificaciones correspondientes.

Con relación a las negociaciones con la Hermandad Independiente de Empleados Profesionales de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (HIEPAAA), se informó que se ha alcanzado la meta de \$1.2 millones en ahorros. Se considera que el acuerdo con

la HIEPAAA podrá ser presentado para ratificación de esta Junta en su próxima reunión ordinaria a celebrarse el 15 de septiembre de 2014.

En cuanto a la negociación con la Unión Independiente Auténtica (UIA), la misma prosigue con la mediación del Departamento del Trabajo. Al presente hay impase con la modificación de ciertas cláusulas económicas. No obstante, se ha logrado avance significativo en medidas de eficiencia operacional. Los comités de negociación continuarán con sus trabajos día y noche para lograr los objetivos de la negociación, dentro del término dispuesto. De esta manera, se estima que la Unión podría convocar una asamblea a celebrarse durante este fin de semana para ratificar un posible acuerdo.

Se indicó que si expira el término provisto para la negociación sin lograr un acuerdo que satisfaga las economías por efecto de la Ley, entrarían en vigor las limitaciones de beneficios y medidas de restricción de gastos que dicta este estatuto.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el Lcdo. Pedro Crespo Claudio presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el Ing. Manuel A. Suárez Miranda. El CPA, Kenneth Rivera Robles, Presidente de la Junta de Gobierno, acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 4:41 p.m.